

ADENDA No. 01

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SA-002-2023 PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA.

OBJETO: “ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA.”

La Rectora de la Institución Educativa Distrital Nueva Granada, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de garantizar el debido proceso de los proponentes participantes en el proceso de selección de menor cuantía N° SA-001-2023, procede realizar la presente aclaración, mediante la expedición de la presente:

ADENDA

PRIMERO: Se procede a cargar en la PLATAFORMA SECOP II, en el proceso **SA-002-2023**, cuyo objeto es “ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL NUEVA GRANADA.”, **el documento denominado “PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO” con la numeración correcta, esto con la finalidad de que la numeración del proceso vaya acorde a la de la plataforma secop y no se preste para confusiones para los interesados.**

Se aclara que este documento forma parte de los documentos del proceso de selección N° SA-002-2023, y que deberá ser tenido en cuenta por los posibles oferentes para la presentación de sus ofertas. La presente ADENDA es para que haya claridad para los oferentes.

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones no estipulados en la presente adenda se mantienen en el mismo sentido.

Se expide la presente adenda en la ciudad de Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de Junio de 2023.



Ruth Sofía Rubio Gambin
Rectora IED Nueva Granada